

TRASTORNO DE TICS MOTORES O VOCALES CRONICOS

F95.1



Tic su definición a través del diagnóstico:

“Es una vocalización o un movimiento motor súbito, rápido, no rítmico, estereotipado y aunque se experimenta como irresistible este puede suprimirse durante períodos de tiempo variables ya que se observa que todas las formas de tics pueden manifestarse por estrés y atenuarse durante actividades extenuantes. Las características de este trastorno son las mismas del **trastorno de tourette** con la **diferencia de que la gravedad de los síntomas y la alteración funcional** suelen ser menores.

DESORDENES DE LOS TICS MOTORES O VOCALES:

Desorden de tic motor crónico: Es como el Tourette no es asociado con tics vocales

Desorden de tic vocal crónico: Es como el Tourette excepto que consiste sólo en tics vocales (no tics motores)

Desorden de tic agudo: Es un desorden que consiste en tics, durando un tiempo corto y puede desaparecer cuando el factor de tensión que lo causa es eliminado (dura menos de 3 meses).

Desorden de tic por otra parte no especificado: Incluye todos los otros desórdenes que no encuentran los criterios para los desórdenes arriba mencionados.

SINTOMAS:

- Parpadeo excesivo
- Gestos faciales
- Movimientos rápidos de brazos, piernas u otras áreas
- Sonidos (gruñidos, carraspeo, contracciones abdominales o diafragmáticas)

Las personas pueden contener estos síntomas durante un período de tiempo breve, pero experimentan una sensación de alivio cuando realizan estos movimientos.

Los tics pueden continuar incluso durante el sueño y pueden empeorar cuando la persona se encuentra en un estado de:

Excitación, Fatiga , Calor, estrés

DIAGNOSTICO: Es útil una evaluación específica de los trastornos por ansiedad y depresivos, como posibles factores que mantienen los tics crónicos.

Por lo general, el médico puede diagnosticar un **tic motores o vocales crónicos** durante un examen físico.

Para que le diagnostiquen este trastorno a la persona:

- Debe haber tenido tics casi a diario durante más de un año.
- No debe haber tenido un período sin la presencia de tics por más de 3 meses.

TRATAMIENTO:

- El tratamiento depende de la gravedad de los tics y de la forma como este trastorno lo afecte.
- La psicoterapia y los medicamentos se utilizan únicamente cuando los tics tienen un impacto mayor en las actividades diarias, tales como el desempeño escolar y laboral.
- Los fármacos que se utilizan para tratar los tics pueden ayudar a controlar o reducir los tics, pero tienen efectos secundarios como trastornos de movimiento y lentitud cognitiva.
- Las inyecciones de **toxina botulínica** se utilizan para tratar ciertas formas de tics.
- En la actualidad la estimulación cerebral emplea electrodos implantados de manera permanente en el cerebro (los tics son de origen cerebral) y ha demostrado resultados prometedores.

RECOMENDACIONES:

Por lo general, no hay necesidad de acudir al médico para consultar por un tic, al menos que éste sea severo o altere su ritmo de vida.

Si usted no puede diferenciar si sus movimientos son un tic o algo más grave (como una convulsión), consulte con un médico.



Gracias por su atención

Oscar Valdivieso L